



RESOLUCIÓN Nº 567-SRT-18

EXPTE. Nº 20.482/18

Tartagal, 04 de diciembre de 2018

VISTO

La Res. CS 447/18 por la cual se autoriza la implementación de la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) 2019, y la Res. 551-SRT-18 que aprueba la Propuesta del Curso de Ingreso 2019 para la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área Disciplinar **INTRODUCCIÓN A LAS CS. ECONOMICAS**, para la carrera de Contador Público Nacional, de la Sede Regional Tartagal.

Que el docente seleccionado desarrollará acciones con el objeto de promover en los estudiantes saberes relacionados con el área y la carrera mencionadas y abordarlos desde una mirada integral y articulada con la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el nivel medio.

Que uno de estos cargos se financiará a través de la Res CS 447/18, mientras que el restante se cubrirá con economías de la Sede Regional Tartagal.

Que por Res. CS 030/17 y Res. CS 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco de los Cursos Preparatorios para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura interina de 2 (dos) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** para el Área Disciplinar **INTRODUCCIÓN A LAS CS. ECONÓMICAS** para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario SICU 2019, con dedicación **semiexclusiva**, desde el 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019, para la carrera de **Contador Público Nacional**, de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil del/os docente/s a seleccionar:

- Preferentemente, ser docente o graduado de la Sede Regional Tartagal.
- Poseer título universitario, preferentemente en la disciplina o área en la que concursa el cargo.
- Conocer el Proyecto del Ingreso a la U.N.Sa.-SICU 2019 y el Proyecto del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la misma.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de 1º año.
- Demostrar amplio dominio del área disciplinar y didáctica en la transmisión del mismo desde el enfoque metodológico.

//...



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

...// **RESOLUCIÓN N° 567-SRT-18**

ARTICULO 3º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 05, 06 y 07 de diciembre de 2018.

Período de inscripción: 10 y 11 de diciembre de 2018, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, mediante la presentación de tres (3) copias de Curriculum Vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal: jueves 13 de diciembre de 2018 a las 15 hs. en la Sede Regional Tartagal.

El día de la entrevista se deberá presentar la Propuesta de Trabajo del presente cargo.

ARTICULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

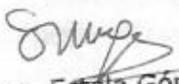
- Prof. Waldina Ibañez
- Cr. José Fernandez Campos
- Abog. Silvina Suarez

Suplentes:

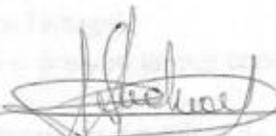
- Abog. Hector Nazar
- Cra. Paula Alvarez
- Cra. Melinda Molina
- Abog. Carlos Saifir
- Abog. Franco Hernandez Berni

ARTICULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura de uno de estos cargos según lo establecido por Res. CS 447/18, y el restante a economías de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a la Comisión Asesora de la Carrera de Contador Público Nacional de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.